



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent  
30/07/2024



Ajuntament de Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1914740M

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente nº 1914740M para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria del contrato de obras de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público del sector terciario del municipio de Picassent, con un presupuesto de licitación de 67.920,20 euros, más 14.260,09 euros de IVA (21%), total 82.165,29 euros, IVA incluido.

Visto el informe de Secretaría nº 220/2024, de 29 de julio.

Visto que se ha emitido por la Intervención Municipal el informe nº 2024/0582 de 29 de julio de fiscalización limitada previa con resultado de conformidad.

De conformidad con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### Por la presente RESUELVO:

De conformidad con las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### Por la presente RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria de la obra de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público del sector terciario del municipio de Picassent, con un presupuesto de licitación de 67.920,20 euros, más 14.260,09 de IVA (21%), total 82.165,29 euros, IVA incluido.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio 2024, núm 210.17210.61900.01 obra de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público del sector terciario de Picassent, del presupuesto Municipal en vigor y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante anuncio que se publicará en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Ante Mí

**EL SECRETARIO ACCTAL**  
Antonio López Muñoz

**LA ALCALDESA**  
Conxa García Ferrer



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Picassent  
Resolució nº 3570 de 29/07/2024  
Antonio Lopez Muñoz  
30/07/2024



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AKUR FNTM XQ97 QRDK

Resolución Nº 3588 de 30/07/2024 "Resolución Alcaldía aprobacion expte 1914740M" - SEGRA 875397

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1